

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

A las 11:15 horas del día 21 de septiembre de 2018, se reúne la Comisión de Relaciones Internacionales, presidida por el Director General de Relaciones Internacionales, Juan Carlos García Galindo, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación de los resultados del nuevo proyecto Erasmus KA107 2018-2020: plazas, países y Universidades adjudicados. Estrategia para su implementación
2. Informe por parte del Jefe de Servicio de la ORI, del estado de desarrollo de la aplicación informática de gestión de la movilidad.
3. Resultados de la Auditoría de los proyectos Erasmus 2015 KA103 y KA107. Recomendaciones a seguir.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de convocatorias de movilidad curso 2018/19.
5. Convocatoria Erasmus 2019/2020: aprobación, si procede, de la convocatoria: campaña de difusión .I
6. Acuerdo sobre el cuadro y procedimiento unificado de equivalencias de notas.
7. Reforma del Reglamento de la Comisión de Relaciones Internacionales. Propuesta de comisión de trabajo y plazos.
8. Breve presentación de las convocatorias Erasmus KA2.
9. Notificación del procedimiento de registro de entrantes.
10. Ruegos y preguntas.

Asisten los siguientes miembros:

- Juan Carlos García Galindo, Director General de Relaciones Internacionales.
- Eduardo Romero Bruzón, Director de Aulas Universitarias Internacionales y Cooperación.
- Antonio Burguillos Lora, Jefe de Servicio de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Regina Stork, Subdirectora de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Francisco Palomo Lozano, Subdirector Relaciones Externas E Innovación Tecnológica de la Escuela Superior de Ingeniería
- Esther Hava García, Vicedecana de Alumnos de la Facultad de Derecho.
- Verónica Pérez Cabezas, de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (área de Fisioterapia).
- Cristina Gavira Fernández, Vicedecana de la Facultad de Enfermería de Algeciras.
- Concepción Guil Marchante, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Gerard Fernández Smith, Coordinador de Movilidad Internacional de la Escuela de Doctorado (EDUCA)
- Antonio José Chover González, Coordinador de Movilidad Internacional de la Facultad de Medicina
- Carolina Mendiguchía Martínez, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Externas de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.
- Laura Cubillana Aguilera, Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Movilidad de la Facultad de Ciencias.
- Pilar González Rodríguez, Vicedecana de Movilidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

- Laura Howard, Vicedecana de Internacionalización en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Candela Contero Urgal, Coordinadora de Movilidad Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Javier Benavente, Director General de Investigación.
- Carolina Martín Arrázola, Coordinadora de Movilidad Internacional de la Escuela de Ingenierías Marinas, Náutica y Radioelectrónica.
- Fco. Javier González Gallero, Coordinador de Movilidad Internacional de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (que asiste a la reunión a través de Skype).

A modo de introducción, el Director General de Relaciones Internacionales solicita que cada miembro se presente ante el resto de los asistentes a la reunión.

Resume brevemente el orden del día y comunica que en la próxima reunión serán aprobadas las actas pendientes anteriores, así como el acta resultante de esta reunión y que tanto las convocatorias como las actas aprobadas se subirán a la Web, dentro del apartado 'Comisión RR.II.'

#### **Primer punto: Presentación de resultados Programa Erasmus KA107**

Realiza esta presentación Juan Carlos García Galindo, Director General de Relaciones Internacionales. La presentación y todos los datos a los que se va a hacer referencia están disponibles en la web.

El Director General de RR.II., tras realizar un resumen de los datos expuestos en el informe, solicita que por parte de cada Centro, se haga una consulta en profundidad, para obtener información que permita establecer estrategias por centros, así como una planificación de las solicitudes.

Los datos generales del PROYECTO KA107 (2018/2020) recogen los resultados de las plazas disponibles, a gestionar en el periodo 2018/19, y que suponen un total de 468 plazas, resultantes de las concedidas en la convocatoria 2018, así como las pendientes de asignar de la convocatoria 2017.

En las tablas y la información contenida, se puede consultar el número de plazas por tipo de movilidad (SMS, STA Y STT tanto de entrantes como de salientes), así como las plazas por países. (El Director General de RR.II. explica brevemente cómo se plantean las propuestas de cada proyecto, para lo que se solicita previamente información a una selección de Universidades -socias u otras Universidades que han manifestado interés-, acerca de las preferencias en las áreas y de los tipos de movilidad de interés; una vez recabada esta información se hace la selección y la propuesta).

También está disponible la plantillas por Centros/Países/áreas generales de interés (grandes áreas de conocimiento), especificándose que no es posible enviar a una Universidad o recibir de ella a alumnos de áreas distintas a las señaladas.

Se expone a modo de ejemplo y a grandes rasgos las principales áreas de interés de los países por Centros.

Se hace mención -en Filosofía y Letras- a la cantidad de países interesados en las áreas de Filología y Español, pues es un área muy amplia que incluye muchas titulaciones relacionadas: Enseñanzas, Idiomas.... Igualmente se menciona la escasez de países interesados en áreas de Medicina y Enfermería, que está relacionada principalmente con que la docencia no se imparta en inglés. En este sentido, se plantea la posibilidad -si resulta de interés- de abrir el tema del Campo de Docencia.

El Director de Relaciones Internacionales solicita la implicación de Doctorado e Investigación en relación a las movilidades de estudios de Tercer Ciclo, en la asignación de tutores.

Finalmente, en relación a este punto, el Director General de RR.II. expresa el interés de los Países socios en recibir al Personal y a los estudiantes de la UCA, lo que hace que debamos mirar estas movilidades como una gran oportunidad, y no como una carga, por lo que insiste en que se diseñen por Centro estrategias tanto de salidas como de entradas y se ruega que se facilite desde los centros - particularmente a los alumnos- la información necesaria y, se dé la máxima difusión al programa.

### **Segundo punto: Informe sobre el desarrollo informático de la aplicación informática de gestión de la movilidad.**

Expone este punto Antonio Burguillos Lora, Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales.

Como todos saben, se apostó por la puesta en marcha cuanto antes de la nueva aplicación y al comenzar a utilizarla sin estar del todo finalizada, está generando varios problemas; las soluciones a estos problemas van lentas ya que se necesita de la asistencia técnica de un único informático, que las va resolviendo de una en una; por otra parte, la aplicación va desarrollándose por pasos, y cada paso implica nuevas incidencias que deberán resolverse. Esta situación y la falta actual de personal en el Servicio, hace que sea difícil cumplir con la programación de las convocatorias planteada inicialmente.

Juan Carlos G<sup>a</sup> Galindo puntualiza que la decisión de abrir la nueva aplicación antes de estar totalmente preparada para su funcionamiento, proviene de la necesidad de no destinar más recursos (especialmente los recursos de asistencia técnica del servicio informático, que son fundamentales para el correcto funcionamiento de la nueva base de datos) en la base de datos antigua.

Dada la cantidad de CAUS que están en espera, comunicando incidencias o solicitando información, Pilar González Rodríguez, Vicedecana de Movilidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, sugiere que se remita de manera automática un texto tipo "En breve le atenderemos; estamos trabajando en la mejora de la gestión...".

Por su parte, Regina Stork comenta que sí se han enviado mensajes explicativos a los alumnos afectados a través de e-mail, a lo que Pilar González contesta que en ese caso, sería conveniente que les remitan a los coordinadores de centro copia de esa misma información enviada a los estudiantes.

Se toma nota de la sugerencia y se acuerda que se tendrá en cuenta para el futuro, de forma que se en copia a los Vicedecanos de los comunicados enviados a los alumnos, para que tengan conocimiento de la información que se les ha enviado desde la ORI.

Laura Howard, Vicedecana de Internacionalización en la Facultad de Ciencias de la Educación, expone que no reciben la comunicación de las bajas y las renuncias de los estudiantes seleccionados para las plazas, lo que no les permite nominar a un nuevo candidato para cubrir las bajas. Regina Stork comenta que al no estar el programa aún preparado para enviar de manera automática el aviso de baja, no puede puntualizar de qué manera se está dando aviso a los coordinadores. Asegura que es un problema que se conoce y se solucionará a la mayor brevedad posible, pero dado que se está dando prioridad a otros problemas que afectan principalmente a las órdenes del pago de las ayudas a los alumnos salientes, tendrá que resolverse más tarde. La información les llegará tanto por vista del coordinador, como por avisos puntuales.

**Tercer punto: Resumen de resultados de la Auditoría de los proyectos Erasmus+ 2015.**

Antonio Burguillos se hace cargo de la exposición de este punto. Explica que la auditoría ha sido minuciosa y ha señalado varias incidencias de distinta índole y gravedad, y como resultado, se está elaborando un Plan de Mejora que pretende modificar los procedimientos que han sido objeto de incidencias para cumplir con los requisitos, y demostrar que se está trabajando para mejorar los puntos débiles puestos de manifiesto en el informe de auditoría.

En este sentido, de los defectos indicados y susceptibles de mejora en relación a la Gestión del Cumplimiento de requisitos de la Carta Eche, son la 'Accesibilidad del catálogo de oferta académica/cursos, disponible en una amplia lengua de difusión', así como en relación a los sistemas de calificaciones y conversión de calificaciones, la 'Información completa y correcta sobre la distribución de calificaciones dentro de la institución (titulaciones o áreas de conocimiento), disponible en formato de tablas'.

Se informa que ya se está trabajando en una comisión creada por la Vicegerencia Académica en una modificación del sistema GOA de Ordenación Académica para que incorpore la información requerida, de forma que se pueda publicar en la WEB, con enlace a cada Centro, y que incluya toda la información referente a asignaturas, horarios, docencia impartida en inglés....traducida completamente al inglés.

El Subdirector Relaciones Externas E Innovación Tecnológica de la Escuela Superior de Ingeniería, expone que el problema principal es que no existe un sistema que les apoye para realizar esa labor y poder cumplir con lo demandado, ya que sólo existen ayudas puntuales para avanzar en las traducciones y configuración de esa información, pero dado que cada año tienen que volver a subir todos los datos en inglés, no se consigue avanzar de forma tangible.

La Vicedecana de Internacionalización en la Facultad de Ciencias de la Educación, añade que encuentran problemas en la traducción de las asignaturas ya que los nombres de las mismas no coinciden con las actuales, por lo que la traducción anterior no sirve. Reclama también que las actuaciones que se sigan sean consensuadas con los Centros.

El Subdirector de la ESI propone, con el apoyo del Director General de RR.II., que se acuerde y diseñe un formato común en base a las incidencias señaladas por la auditoría y las necesidades razonables observadas; para ello se hace necesario tratar el tema con el CITI .

Se acuerda: Consensuar y conseguir un formato general común a todos los Centros, que parta de la misma base de información general, para lo que se confirma que se contactará tanto con el CITI como con los responsables del resto de los Servicios/Vicerrectorados afectados (Alumnos, Vicegerencia, Ordenación Académica...). Se sugiere que se deben llevar las propuestas y que en las mesas de trabajo, decidan técnicamente qué se debe hacer y cómo se puede conseguir.

La Vicedecana de Alumnos de la Facultad de Derecho, plantea el problema particular de su Centro, en la traducción de asignaturas al inglés, al tener esencialmente intercambios con alumnos de habla italiana o, en todo caso, alemana; se puntualiza que el hecho de tener el catálogo de asignaturas traducido al inglés, no quiere decir que las asignaturas se ofrezcan a los alumnos internacionales, ni que la docencia sea impartida en inglés.

El segundo tema señalado por la auditoría, que afecta de manera global a la Universidad, es la falta de reconocimiento para el PAS y PDI de manera automática de las movilidades realizadas dentro del

programa Erasmus +. En este sentido, en el Plan de mejora se propondrán medidas a adoptar por parte de los órganos de gobierno para que el reconocimiento se realice de forma automática, mientras esto se concrete se emitirá de forma automática desde la ORI un informe de la movilidad realizada que remitirá a cada participante.

Finalmente, en cuanto a este punto, Antonio Burguillos explica que, tras las indicaciones e incidencias señaladas por la auditoría, tenemos la obligación de ser mucho más estrictos en relación al cumplimiento de los plazos y entrega de documentación, a lo que Juan Carlos García Galindo añade que hay que resaltar que el incumplimiento de estas obligaciones supone, de hecho, la devolución por parte de la UCA de las cantidades ya abonadas a los beneficiarios.

Se informa concretamente de que, en las próximas convocatorias se requerirá que tanto el Acuerdo de Movilidad debidamente cumplimentado y autorizado por todas las partes afectadas, como el Contrato o Convenio de Subvención se presenten obligatoriamente siempre antes del inicio de la movilidad y, una vez tramitado el Convenio de Subvención las fechas de la estancia serán, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, inamovibles.

Laura Howard expone que existe una gran dificultad para conseguir que todo esté preparado y debidamente autorizado antes de la partida de los alumnos ya que lo normal es que se necesiten hacer cambios con posterioridad y ese es el motivo de que las fechas de las autorizaciones sean posteriores, luego responden a una necesidad real.

#### **Cuarto punto: Aprobación del calendario propuesto de becas/convocatorias de movilidad curso 2018/19.**

El Director General de RR.II., muestra la plantilla elaborada y expone que si se da VºBº a la misma se puede publicar en la web. Hace un breve resumen de la información contenida: la tabla está dividida en tres áreas: Plan Propio, Erasmus + y Otros (se encuentra disponible en la información referente al orden del día de la reunión, punto cuatro) y señala varios puntos a tener en cuenta:

- En la propuesta de calendario se pretende adelantar la convocatoria Erasmus+ SMS KA103
- En relación a Erasmus+ KA103 Prácticas, se ha firmado el convenio con una empresa de búsqueda de prácticas en empresas/instituciones internacionales para los alumnos interesados.
- En cuanto al intercambio con Suiza (otros programas), la ayuda principal de la beca –SEPIE- la pagaría Suiza y se abona con Fondos Propios de la UCA el resto de la ayuda hasta completar la que le correspondería por parte de la Junta.

Esther Hava toma la palabra, en relación al hecho de la propuesta de adelantar la convocatoria Erasmus+ SMS KA103, y propone posponerla –en cuanto a la propuesta actual- ya que con motivo de los problemas técnicos ya analizados, no cree que se puedan resolver a la vez, positivamente, las incidencias y la nueva convocatoria.

Juan Carlos García Galindo, aclara que se habían programado 3 fases y si se cree conveniente se pueden reducir a dos.

Esther Hava propone la posibilidad de una Convocatoria Abierta, a lo que Antonio Burguillos responde que esa posibilidad se propuso anteriormente y ya se debatió y se acordó que no. Laura Howard puntualiza que se dijo que no porque la convocatoria ya estaba publicada. En este sentido Juan Carlos

García Galindo plantea la posibilidad de estudiar si se anula la primera fase o incluso se vuelve a plantear la posibilidad de la convocatoria abierta.

(En este momento de la reunión Antonio José Chover, abre un debate sobre los problemas que causa en su centro tanto el hecho de sólo poder cursar en las universidades de destino asignaturas hasta en segundas convocatorias, como la limitación de un máximo de créditos permitidos a los alumnos Erasmus a realizar en la universidad de destino (60); dado que en el punto posterior se vuelve a tratar el tema, por ser más específico del siguiente punto, se transcribe lo hablado al siguiente.)

En relación al punto del orden del día a tratar (aprobación de calendario), Laura Cubillana cuestiona las fechas indicadas para la convocatoria de ayudas PIMA y comenta que debe consultarlo con los coordinadores en su Centro.

En cuanto a la propuesta para SMS KA103, Pilar González comenta que su preferencia sería que se convocara en Noviembre, como se propone, pero si técnicamente no se puede dar apoyo, cree que es mejor no adelantarla. Plantea que habría que preguntarse si realmente se está en disposición, por el tema de los problemas técnicos, y si se puede asegurar que va a funcionar correctamente la aplicación.

Finalmente, Juan Carlos García Galindo propone volver a cuestionarse con el Jefe de Servicio con más detenimiento las dos preguntas planteadas, valorar las posibilidades reales de resolver las incidencias y hacer una nueva propuesta lo más pronto posible. Aclara y resalta que se trata sólo de un cuadro 'tentativo', que no compromete, pero ofrece una visión aproximada de las convocatorias en general.

Se reflejarán en la nueva propuesta Segunda Fase sólo para el segundo cuatrimestre.

Se acuerda que se enviará una propuesta para vºbº final y posteriormente se colgará la información en la web.

#### **Quinto punto: Convocatoria Erasmus+ 2019/2020**

Se hace notar que parte de los temas relacionados con este punto, se han tratado en el punto anterior (los relacionados con la aprobación del calendario de convocatorias que afectan a Erasmus+ 2019/2020).

Como continuación al tema planteado por Antonio José Chover en el punto anterior (problemas que causa en su centro tanto el hecho de sólo poder cursar en las universidades de destino asignaturas hasta en segundas convocatorias, como la limitación de un máximo de créditos permitidos a los alumnos Erasmus a realizar en la universidad de destino -60-), en primer lugar cuestiona que si se les permite matricularse hasta de 75 créditos anuales, por qué no pueden realizar los 75 créditos durante su estancia Erasmus si ésta es anual.

Juan Carlos García Galindo comenta que se mirará si se trata de normativa europea (y siendo así no se puede modificar) .Pilar González puntualiza que para dobles títulos sí es posible ampliar el número de créditos a matricularse en la universidad de destino.

En cuanto al problema de no poder elegir asignaturas suspendidas en segunda convocatoria, Francisco Palomo Lozano expone que en la Comisión de Garantía y Calidad, se ha tratado el tema y la conclusión es que se deben oponer a que los estudiantes se matriculen de estas asignaturas dado que la experiencia de numerosos casos concretos comprobados aconseja no permitir cursar asignaturas suspendidas dos veces en la UCA. Esta opinión es compartida por los representantes de otras Facultades que plantean también sospechas sobre casos concretos en los que se aprecia un incremento

considerable de las calificaciones obtenidas por los alumnos durante la movilidad en comparación con las calificaciones obtenidas en la UCA.

El Director General de RR.II. propone que, comprobados estos casos, y siguiendo un criterio académico, a juicio de coordinadores y responsables del centro, y motivado por la calidad de los estudios, se puede plantear y cancelar los acuerdos con la Universidad concreta para esas áreas específicas.

El representante de la Facultad de Medicina plantea no aplicar esta restricción y tras un debate se acuerda, por un lado mantener la norma de no poder escoger asignaturas en tercera convocatoria, por otro mantener el número máximo de créditos a matricular en destino, excepto para dobles titulaciones (72 créditos).

En cuanto al máximo de créditos reconocibles anualmente, se comenta la importancia de que el estudiante conozca esta circunstancia y es que aunque en ocasiones es posible matricularse en destino de más créditos, sólo se les va a reconocer un máximo de 60.

Igualmente se propone que para propuestas concretas de los centros (para tratar problemas específicos de titulaciones propias) se convoque a la Comisión de Garantía y Calidad para su análisis y una vez adoptado el acuerdo al que llegue dicha comisión, se apruebe en todo caso en la Comisión de Relaciones Internacionales.

Juan Carlos García Galindo, solicita voluntarios para nombrar una nueva Subcomisión de Relaciones Internacionales que se ocupe en primera estancia de las convocatorias nuevas:

-El Director General de RR. II. consultará a Rafael Vélez Elorza si está disponible para participar como representante de la Subcomisión en el Campus de Cádiz.

-Laura Cubillana acepta representar al Campus de Puerto Real

-Francisco Javier González Gallego acepta representar al Campus de Algeciras.

-Pilar González representará en la Subcomisión al Campus de Jerez.

En cuanto a los criterios de selección para la convocatoria 19/20, se recuerda que se acordó en la reunión anterior aprobar unos criterios unificados para todos los Centros, estos criterios se publicarán en la convocatoria. Laura Howard plantea cómo se van a publicar y difundir los criterios adicionales de selección propios de cada Centro.

Juan Carlos García Galindo señala que se remitirán por parte de cada Centro a la ORI (antes del 15 de octubre), para que se publiquen en la Convocatoria como Anexo de 'Criterios Específicos por Centro', de forma que en la convocatoria a publicar, se especificará –además de la nota- otros méritos comunes –ya acordados en anterior reunión- , y además el anexo con los específicos por Centro, todo ello para ser aprobado en la próxima Comisión de Relaciones Internacionales.

La propuesta de la campaña de difusión se prevé que esté disponible para finales de octubre, por lo que todos los centros deberán remitir su propuesta para la fecha de presentación más conveniente con anterioridad.

En relación al programa Erasmus Prácticas, se dará a conocer que se dispone de un convenio con una empresa localizadora de destinos para las prácticas. Básicamente se encargarán de la localización del puesto para prácticas y de conseguir a los alumnos la carta de aceptación preceptiva; el resto de los trámites administrativos, de solicitud, etc... se realizan como siempre en la ORI.

(por necesidad de ausentarse posteriormente se pasa al Punto octavo del orden del día, para que pueda exponerlo Eduardo Romero Bruzón, Director de Aulas Internacionales)

**Octavo punto: Breve presentación de las convocatorias Erasmus KA2.**

Toda la información referente a este punto se encuentra en la Web de la ORI, dentro de la pestaña de Proyectos.

Se realizarán sesiones informativas por lo que se pondrán en contacto con los coordinadores de centro para elaborar un calendario ajustado en la medida de lo posible a todos.

Se realiza un resumen de las propuestas presentadas en la última convocatoria e informando de las que han sido aprobadas, así como de su valoración, resaltando que hay propuestas que no han sido aprobadas pero que han obtenido una buena valoración, por lo que resulta recomendable que para la próxima convocatoria se mejoren y se vuelvan a presentar.

Juan Carlos García Galindo comenta la importancia de estos proyectos, sus posibilidades y la posible proyección hacia investigación, por este motivo se hace necesario que se preparen con tiempo y dedicación.

**Sexto punto: Acuerdo sobre el cuadro y procedimiento unificado de equivalencias de notas.**

Se acuerda incluir el cuadro y procedimiento unificado de equivalencias de notas en la Convocatoria a publicar, con una nota aclaratoria que indique que en caso de duda o discrepancia, siempre debe prevalecer la tabla de equivalencias que está publicada oficialmente en BOE.

**Séptimo punto: Reforma del Reglamento de la Comisión de Relaciones Internacionales. Propuesta de Comisión de trabajo y plazos.**

Todos los miembros coinciden en que el Reglamento está obsoleto, lo que requiere una puesta al día. Con esta intención, se acuerda que se nombre una Comisión que elabore una propuesta antes de diciembre, para que se pueda consensuar en la Comisión de RR. II. y posteriormente remitir a Consejo de Dirección para su aprobación.

Se solicitan voluntarios.

Se ofrece Carolina Mendiguchía Martínez, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Externas de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, del Campus de Puerto Real.

Antonio Gámez, Coordinador de Movilidad Internacional de la Escuela Superior de Ingeniería, confirma posteriormente por mail su deseo de participar en la Comisión.

Se consultará con Esther Hava García, Vicedecana de Alumnos de la Facultad de Derecho, si desea participar (dado que ya no se encuentra en la reunión).

Confirma igualmente su participación Regina Stork, Subdirectora de la ORI (quien recuerda que habría que actualizar igualmente el Reglamento ECTS; se acuerda que se hará una segunda comisión para tratar este tema, o bien, se tratará inicialmente un tema y posteriormente el otro).

**Noveno punto: Notificación del procedimiento de Registro de Entrantes.**

Juan Carlos García Galindo explica que los motivos que nos han llevado a establecer este protocolo son, por una parte, que no tenemos control de las llegadas y estancias realizadas en la UCA tanto por estudiantes, como por PAS y PDI de otras Universidades extranjeras; no sólo supone un problema de conocimiento de las estancias en sí, también hay que añadir que muchas veces, no se conocen con

exactitud las condiciones en las que vienen (coordinadores, responsables, seguros, aceptación, tipo de movilidad....). Otra cuestión a tener en cuenta, es que todas estas movildades que sabemos que existen, al no estar registradas, no proporcionan los indicadores necesarios. El registro permitirá a estos efectos un mejor posicionamiento de la UCA en cuanto a recepción de movilidad internacional.

Se remitirá desde RR.II., como Instrucción de Servicio a los Centros, Departamentos, Directores de Máster y Doctorado y Coordinadores de movilidad internacional, para que se traslade a todos los interesados y/o afectados por el cambio de protocolo.

Antonio Burguillos explica brevemente el sistema (que no es más que el Registro de los datos principales online, en principio a través de CAU y en cuanto a la aplicación informática de la ORI lo permita a través de un formulario de dicha aplicación). Toda la explicación sobre el procedimiento, así como el acceso al CAU para solicitar el registro se encuentra disponible en la Web de Relaciones Internacionales.

Ante la consulta de Pilar González de si es posible contratar otro seguro distinto al Arag, con motivo de los problemas que les ha causado en varias ocasiones la contratación, se ruega a todos que en estos casos se envíe inmediatamente la incidencia, para que sea tratada desde la ORI con la mediadora, o bien, se puede enviar directamente el mail a la mediadora ya que, por experiencia, suele resolver las incidencias sobre la marcha y sería un proceso más rápido.

En relación a la Instrucción para el procedimiento de Registro, Laura Howard solicita que se envíe una guía corta (un texto más conciso y concreto) para ellos poder remitir a los interesados en el procedimiento.

#### **Décimo punto.- Ruegos y preguntas**

En relación a los Certificados de Notas (Transcripts of Records) de los estudiantes, se comenta que se han recibido varias quejas de las Universidades socias. J. Carlos G<sup>a</sup> Galindo traslada la queja y confirma que está ya tratada la cuestión con Secretaría General. También se comenta la reclamación por parte de las universidades de que la certificación sea en inglés, cuestión que también se ha hablado con Secretaría General según informa el Director General.

Concha Guil, pregunta en qué punto está el asunto relacionado con el listado que se solicitó en su día en cuanto a las Universidades con las que se querría plantear un Doble Grado.

Con la información obtenida, tanto Juan Carlos G<sup>a</sup> Galindo como Rafael Vélez han ido trabajando en este tema, en el momento en que exista una respuesta positiva por parte de algún socio se comunicaría de manera inmediata. No obstante, se pide disculpas por el retraso –motivado por temas personales de Dirección y por cuestión en definitiva de tiempo- y se asegura que se retomará y se seguirá insistiendo y trabajando en el asunto.

Concha Guil ruega que se retome el tema de manera inmediata porque puede confirmar el interés mutuo por parte de ambos centros y están a la espera de poder conocer e iniciar los trámites para que se formalicen los acuerdos.

Javier G. Gallero, recuerda que en la última reunión solicitó el trámite de un procedimiento formal y con plazos establecidos, para tramitar, solicitar e impulsar las Dobles Titulaciones. Ruega que se avance en este sentido. El Director General pide disculpas por la falta de avance en el tema y asimismo confirma

que está previsto que se publique en la Web la información para alumnos y para los Centros (está ya hecho, pero aún no se ha podido publicar).

Javier G. Gallero comenta que urge ya que tiene contactos esperando respuestas, y necesita contestarles y establecer también la temporización de los trámites. Juan Carlos G<sup>a</sup> Galindo insiste en que existe tanto el protocolo como la temporización de trámites, aunque no reglamento, y pide disculpas de nuevo ya que pensaba que estaba ya disponible la información en la web.

Concha Guil plantea otra cuestión: las incidencias con motivo de estudiantes entrantes con acuerdos bilaterales que no pertenecen al propio centro. En este sentido se ruega que se aclare siempre la situación entre coordinadores de los distintos centros implicados, y en caso de que sea posible la admisión del estudiante, procede el cambio de adscripción, si se supera el 50% de asignaturas matriculadas en el centro. El Director General añade que se elaborará igualmente un protocolo más preciso.

Laura Cubillana plantea que se están encontrando con problemas de actitud por parte de los alumnos visitantes de la Universidad De Monterrey. Juan Carlos G<sup>a</sup> Galindo comenta que se deben comunicar estas incidencias siempre, para ponerlas en conocimiento y tratarlas con los responsables de las universidades socias.

Laura Howard comenta un problema puntual con un alumno con ayuda UCA INTERNACIONAL, al que no admiten por falta de actualización de un convenio. Juan Carlos G<sup>a</sup> Galindo ruega que lo ponga en conocimiento directo suyo, para tratar el tema personalmente.

También expone que tienen problemas con el tema de las Certificaciones de Estancia que entregan con tachas a los alumnos, y no consiguen que les remitan los certificados de nuevo. Se le indica que procede, tras varios intentos por parte del alumno, que en este caso, se gestione la solicitud desde la ORI.

Cristina Gavira solicita una nueva reunión para hablar de muchos temas que no se han podido plantear por falta de tiempo. El Director General confirma que se concertará una cita personal para tratar las dudas y cuestiones que necesiten plantear desde su Centro.

Pilar González pregunta si se podría hacer un acto de bienvenida en el Campus de Jerez a lo que Juan Carlos G<sup>a</sup> Galindo responde que sí, y que se organizará de forma personal para lo que se acuerda una cita.

No existiendo ningún punto más a tratar, el Director de Relaciones Internacionales agradece la asistencia y las intervenciones de los participantes y se levanta la sesión a las 15.15 horas del día 21 de septiembre de 2018..